



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tel.: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

CIRCULAR Nº 36/2018

- A la Real Federación Española de Atletismo
- A la D.G.D. de la JCCM
- A las Delegaciones Provinciales
- A los Clubes (para información de sus atletas)
- Al Comité Regional de Jueces

XXII CAMPEONATO AUTONÓMICO DE MARATÓN (Absoluto y para Atletas Master) Ciudad Real, 21 de octubre de 2.018

REGLAMENTO

Art. 1. El club de atletismo ADAD (Asociación para el Desarrollo de la Actividad Deportiva), por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, organiza el **XXII Campeonato Autonómico de Maratón** masculino y femenino en categoría Absoluta y para atletas Master, que tendrá lugar en Ciudad Real el próximo día 21 de octubre de 2018, con salida a las 9:30 horas y llegada en el Polideportivo “Rey Juan Carlos I”, junto con la **XXIII Maratón Popular de Castilla La Mancha**.

Art. 2. Participación. Únicamente podrán participar en el Campeonato Autonómico los/as atletas con licencia federativa por la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha.

Art. 3. Categorías. Se establecen las siguientes categorías:

Masculino y Femenino:

- Categoría Absoluta de 18 a 34 años
- Categoría Master A de 35 a 39 años
- Categoría Master B de 40 a 44 años
- Categoría Master C de 45 a 49 años
- Categoría Master D de 50 a 54 años
- Categoría Master E de 55 a 59 años
- Categoría Master F de 60 en adelante



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tel.: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com

Las edades se consideran cumplidas el día de la prueba.

Art. 4. Clasificaciones. Se establecerán clasificaciones individuales, con arreglo al puesto en que los atletas lleguen a Meta, de acuerdo con las categorías definidas en el artículo tercero.

Los/as atletas Master podrán participar en la categoría absoluta, a todos los efectos, siempre que así lo hagan constar en la ficha de inscripción. Ello les impide clasificar en su categoría a efectos de resultados del Campeonato Autonómico.

Los atletas extranjeros con licencia federativa por Castilla-La Mancha, aunque clasifican no optan a medalla y por lo tanto no pueden ser proclamados Campeones Regionales.

Art. 5. Inscripciones (Nueva Forma):

Las inscripciones la realizarán los **atletas** por la intranet isis.rfea en el Área Competición- Inscripciones Territoriales con su clave RFEA o a través de sus **clubes**.

***Solicitud de clave de acceso RFEA:**

<https://portaldelatleta.rfea.es/register.jsp>

Además de la inscripción a través de la plataforma de la RFEA, los atletas con licencia por Castilla La Mancha que quieran optar al título de Campeón Regional abonarán 3€ (+0.25cts) a través de la plataforma de pago de la FACLM (**Circular 19/2018**) hasta las 14:00h del viernes anterior a la competición (12/octubre).

Los atletas que una vez inscritos y realizado el pago no vayan a participar y deseen que se les devuelva el importe correspondiente (75% del ingreso), deberán comunicarlo al Área de Competición de la FACLM antes del VIERNES a las 12:00 horas a través del correo electrónico



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tel.: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com

competicion@faclm.com. Los atletas que no lo comuniquen antes de esa hora, **no tendrán derecho a devolución.**

Art. 6. Avituallamiento. Al margen del avituallamiento habitual, los/as atletas deberán facilitar la clase de alimentos o bebidas que deseen tomar en los puntos habituales para tal fin con la antelación que marca el reglamento de la XXIII Maratón Popular de Castilla la Mancha. (www.maratonclm.net)

Art. 7. Premios. Los/as participantes en el XXII Campeonato Autonómico de Maratón, clasificados entre los tres primeros puestos de cada categoría, obtendrán medallas de color oro, plata y bronce respectivamente (la entrega se efectuará, dentro del acto protocolario de entrega de premios).

Será requisito indispensable para optar a una medalla en el Campeonato Autonómico de Maratón, la inscripción previa en los plazos establecidos por el presente reglamento.

Art 8. Todo club o atleta federado, que quiera optar a los premios en metálico de la **XXIII Maratón Popular de Castilla la Mancha**, deberán cumplir con el pago y normativa establecida por la organización (www.maratonclm.net).

Art 9. Control de llegada. Se cerrará en el tiempo estipulado por la organización del XXIII Maratón Popular de Castilla la Mancha.

Art 10. Cualquier incidencia no contemplada en este reglamento se registrará por las normas de competición de la RFEA.



Ciudad Real, 27 de Septiembre de 2.018
Departamento de Competición

Vº Bº

Rafael Fernández López
Secretario General

